



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXPTE 2025-00403305-UNC-ME#FCQ Invaldar curso de la actuación académica Carlos Martín MONZON SOMAZZI  
I

---

VISTO:

La verificación de la actuación académica del alumno Carlos Martín MONZON SOMAZZI, DNI 39305700 que se realiza previo a la Defensa Oral y Pública de su Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas;

ATENTO:

A que el alumno realizó un curso con antelación a la fecha de admisión a la Carrera de Doctorado llevada a cabo el 03/09/2019;

A que Artículo 27 de la Ord 1/13 del Doctorado en Ciencias Químicas establece que la Comisión Asesora de Tesis podrá reconocer hasta un curso de doctorado específico y un curso de formación general realizados con una antelación no mayor de un (1) año a la admisión a la Carrera Doctoral.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Área Enseñanza-Oficialía a invalidar de la actuación académica en el marco de la carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del alumno Carlos Martín MONZON SOMAZZI, DNI 39305700, la asignatura: P15-00711 - CURSO DE FORMACION ESPECIFICA: METODOS OPTICOS PARA CARACTERIZACION DE MATERIALES Y SUPERFICIES, Fecha de examen: 18/06/2019 y otorgar una equivalencia interna con Fecha de examen: 03/09/2019 (fecha Admisión a carrera según Res HCD 1034/19).

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

